

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERMODA MEGASTORE S.A. EN LIQUIDACION
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 27 de abril de 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 10 1/2, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTERMODA MEGASTORE S.A. EN LIQUIDACION. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Sebastián Quiceno Ochoa, Liquidador de la compañía y como Secretario ad-hoc el señor Ramiro Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y
ESTUDIO DE MODA S.A. representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 3.010	
PARALELO S.A. representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 4.990	
EUROPEAN GROUP SAS representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 2.000	
TOTAL	US\$ 10.000	

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Liquidador.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias.
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Sebastián Quiceno liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe de Comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta General Extraordinaria y Universal, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017 existen pérdidas por lo tanto no hay nada que repartir.

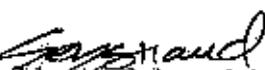
No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.

~~ESTUDIO DE MODA S.A.
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA~~

~~PARALELO S.A.
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA~~

~~EUROPEAN GROUP SAS
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA~~


Sebastián Quiceno Ochoa
PRESIDENTE


Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC